



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No.000029



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

ACTA NÚMERO: 12-2025.- En el Municipio de Flores, Departamento de Petén, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día **miércoles 17 de diciembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar la DECIMA SEGUNDA reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Ángel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Julio Ortiz, Concejal Cuarto; Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico Segundo; Noe Esteban López Gutiérrez, Secretario Municipal. **CONCEJALES Y SINDICOS**

MUNICIPALES ACREDITADOS: Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **COORDINADORES DE CONSEJOS**

COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL. Coordinador de COCODE Isla de Flores: José Ángel Matus Penados, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo El Rosario: Jari Yovani Calel Juárez, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 1: Rolando Enrique Gómez Leiva, Coordinadora de COCODE Barrio Antiguo Zona 2: Saida de Jesús Luna Aristondo: Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción: Byron Ricardo Acevedo Ligorria, Coordinadora de COCODE Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler Maldonado, Coordinadora de COCODE Barrio Segunda Lotificación: Claudia Yugeli Cruz Barrios, Coordinador de COCODE Barrio La Democracia: Marvin Armando Zarceño Domínguez, Coordinadora de COCODE Colonia El Bosque: Lesly Patricia Gudiel Calel de Morales, Coordinadora de COCODE Colonia Maya: Melva Meredith Castañeda Medrano, Coordinador de COCODE Colonia El Esfuerzo, Hugo Leonel Bol: Coordinador de COCODE Colonia Nueva Santa Elena: Manuel de Jesús Ortiz Colli, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López, Coordinadora de COCODE Colonia Casasola: Yoselin Yamileth Cárcamo Miza, Coordinadora de COCODE Colonia Valle del Sol: Marta Idalia Velasco García, Coordinador de COCODE Colonia Primavera: Jorge Luis Morales Granillo, Coordinadora de COCODE Colonia Valle Verde: Ana Gloria Franco de Valdez. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Coordinadora de COCODE Aldea San Miguel: Andrea María Villegas Callejas, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Coordinador de COCODE Aldea Paxcamán: Maynor Giovanni Cruz Ibañez, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Tres Naciones: Maynor Joel Zacal Yacab, Alcalde Auxiliar Caserío El Limón: Juan José Alberto Pop Pan, Coordinador de



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

No. 000030

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

COCODE Caserío El Limón: Fabian Maldonado Breganza, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel , Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonso, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlú: Luis Fernando Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Iván Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea El Remate: Magdiel Enrique Rodas Olivares, , Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wulfredo Hernández Cifuentes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Zocotzal: Edgar Giovany Mejía Sosa, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea Uaxactún: Eswin Efraín Galban Nuñez, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Benedin de La Cruz Ramírez Mejía; Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez Martínez, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea El Ramonal II: Silverio Hernández García, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Florentino Saldívar Vásquez, Coordinador de COCODE Aldea La Nueva Colorada: Herminio Quip Choc, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Las Viñas: Vidal Jiménez Díaz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Blanca: Everardo Montenegro Monterroso, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Los Tulipanes: Luciano Rodas López, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea La Máquina, Manuel de Jesús Guzmán Figueroa, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Yaxhá: Juan Carlos de la Hoz Moretti -

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS. Gobernación Departamental /
Mauricio José Acevedo Sandoval, **CONJUVE** Consejo Nacional de la Juventud/ Francisco Alejandro Calderón Guevara, **UPCV** Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia/ Delfina Rosy Vanesa García Barrios, **TSE** Tribunal Supremo Electoral / Licenciado Carlos Humberto Sánchez y/o Nilda Beatriz García Cuellar, **INGUAT** Instituto Guatemalteco de Turismo/ Kathleen Aquart Orellana y/o Rudy Romeo Cacao Pop, **MINDEF** Comandancia y Capitanía Lacustre/ Fidel Gustavo Gonzales Tomas, **MINGOB DISETUR** / Erick Josué Ucelo Hoil y/o Ervin Donaldo Aguirre S., **SOSEP** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente/ Ana Estela Fuentes Arellanos y/o Yency Manuel González, **PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYASAL** / José Leonel Ziesse Altan y/o Sergio Eduardo Gonzales Pinelo, **MINDEF** Primera brigada de Infantería G.L.G.L. Coronel de Infantería Mario Roberto de León Barrios/ Mayor Policía Militar Orlando Gamboa Santos, **MINDEF CANOR** Comando Aéreo del Norte/ Coronel de Aviación Oscar Recinos Morales Y/O Coronel de Aviación Marvin Apolonio Villatoro Molina, **DGAC** Dirección General de Aeronáutica Civil/ Edson G. Barrios Ochaeta y/o Melva Meredith Castañeda Medrano, **CUDEP-USAC** Centro Universitario de Petén/ Henry Vásquez Kilkán y/o Marvin Enrique Rosales Peche, **CECON-USAC** Centro de Estudios Conservacionista/ Cerro Cahuí, El Remate/ Mirtha Yolanda Cano Alfaro, **MARN PETÉN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000031



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

Alberto Reyes Soza y/o Luis Carlos Del Valle López, **MINEDUC** Ministerio de Educación Flores / Rodolfo Medina y/o Reyna Elizabeth Cruz y Cruz, **SBS** Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia/ Roció Santizo Gil y/o Irma Yolanda Paz, **PDH** Procuraduría de los Derechos Humanos/ Miriam Judith Juárez Mas. **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Amós Josué Aldana Navarrete, **SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República / Delegación Petén / Yohandra Izabel Ortiz Guerra y/o Edgar Estuardo Barquín Mendoza, **COPADEH** Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos / Miriam Judith Juárez Mas, **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emidelí Ucelo Hoil y/o Carmen del Rosario Crasborn Hernández de Negreros, **CONAMIGUA** Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemala/ María Zúñiga Najarro y/o Ana Lucia Cordón Alva. **RENAP** Registro Nacional de las Personas/ Lourdes Raquel Cerna Acevedo y/o Lesly Mariela Hernández, **CONAP** Consejo Nacional de Áreas Protegidas / Henner Guillermo Reyes Kilkán y/o Marvin Rosales Peche, **PARQUE NACIONAL YAXHA, NAKUM Y NARANJO** Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP / Ing. Jorge Mario Vásquez Kilkán y/o Lic. Lester Ely García, **RIC** Registro de Información Catastral / Carlos Alberto Zetina Castellanos y/o Pablo Daniel Duarte Duran, , **FONDO DE TIERRAS REGION PETÉN** / Ing. Francisco Mariano Obando Requena y/o Nery Aroldo Rivas Cuculista, **INFOM** Instituto Nacional de Fomento Municipal/ Thomas Alexander Moreira y/o Eleodoro Kilcán Avalos, **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado/ Joseline Gabriela Cuellar y/o Saul Antonio Blanco, **SE CONRED** Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre / Reyna Magdalena Vásquez Pérez y/o Osvaldo Mauricio Guerra Quixchán, **AMPI-MARN** Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Peten Itzá/ Ricardo Amílcar Guzmán y/o Cele Anaité Méndez García, **MINCO** Ministerio de Comunicaciones Dirección de Caminos Zona Vial 10 de Peten/ Raúl Ralda Quijada y/o Esvin Castellanos Ochaeta, **MINGOB** Delegación de Prevención del Delito/ Byron Palencia Orrego y/o Miguel Lima Barrera, **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización/ Karla Azucena Ramírez Orellana, **INAB** Instituto Nacional de Bosques/ José Arreaga Morales y/o Marco Vinicio Barrera Diaz, **MITRAB** Ministerio de Trabajo/ Carlos Emanuel Conde Maza, **MITRAB-ONAM** Oficina Nacional de la Mujer/ Norma Saquec Gómez, , **MINGOB** **PNC SUB ESTACIÓN 62-1-2 SANTA ELENA**/ Guiber Escobar Grajeda y/o David Chinchilla Corado, **MAGA** Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación/ Amalia Valladares Cardona y/o Marylin Romero Flores, **MAGA-VISAN** Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Depto. Apoyo a la Producción de Alimentos/ Angel Estuardo Zetina Corzo, **MINGOB PNC** Comisaria 62 Santa Elena/ Esaú Nectali Alcajá Lares y/o Matías Ávila López, **MINGOB PNC SUB ESTACIÓN 62-1-3 ALDEA EL REMATE**/ German Edmundo Bárcenas y/o Jacob de Jesús Pérez Girón, , **PANAT** parque nacional Tikal/ Luis Pinelo Guzmán y/o Dimas Pérez Rivera. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, TAN UX'IL** Asociación/ Yoni Obet Guzmán Agosto y/o Helen Lisseth Leiva Calles, **FUNDACION PROPETEN** / Fredy Rudilio Villatoro Chaman y/o Diego Azurdia Aucar, **ACOFOP** Asociación de Comunidades Forestales de Petén/ Fredy Arnulfo Molina Sanchinelli y/o José Rodolfo Cruz



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000032

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

Echeverria, **RAIN FOREST ALLIANCE** / ING. Jorge Cruz y/o Reinner Morales, **ARBOL VERDE** Sociedad Civil para el Desarrollo/ María Lidia Guerra y Guerra de Arroyo y/o Felipe Valentín, **ASODEP** Asociación de Discapacidad de Petén Isuaris Elissa Revolorio y/o Agustín de Jesús Corrales Macolas, **ADESCA** Aporte para la Descentralización Cultural/ Cristián Manuel Galicia Zepeda, **ACPROPEMIGUA TIP'IX** Asociación Pro Permacultura Multisectorial Integral de Guatemala/ José Francisco Barrios Rodas y/o Beatriz Elizabeth Ponce Aguilar de Barrios, **REPRESENTANTES INVITADOS. DMM** Dirección Municipal de la Mujer/Municipalidad de Flores/ María Cristina Figueroa y/o Carmen Virginia Matta, **CMS** Coordinador Municipal de Salud/ Angela Yessenia Salinas Palacios y/o Mirma Yolanda Mendoza Reyes **CME** Coordinación Municipal de Educación / Carlos Humberto Ayala Pinelo y/o Juana Marina Ruiz Leiva, **SARN** Sección Municipal de Agricultura y Recursos Naturales / Annette Angelita Chan Ramírez, **OMD** Oficina Municipal de Discapacidad / Agustín de Jesús Corrales Macolás y/o Breceyda Nallely Guite Oliva, **COLEGIADO DE INGENIEROS DE GUATEMALA - SEDE DE PETÉN** / René Francisco Contreras Paz y/o María Teresa Baldizón Cruz, **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo Chinchilla y/o Licda. Hescarleth Esstephannie Membreño González, **ANAM** Asociación Nacional de Municipalidades/ Yosselin Esther Flores López, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / José Fernando Farfán y/o Marina Victoria Florián Cué, **FUNDACION CALMECAC/** Francisco Román Florián Cue, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Arline Maytte Romero Soza, **VICARIATO APOSTÓLICO DE PETÉN** Casa Migrante Petén/ Daniela Picón Casasola y/o Dayrin Mishel Santos Valencia, **SEGEPLAN** Secretaría de la Planificación y Programación de la Presidencia/ Mirian Esther Carrera y/o Noemí Nariola Hernández, **ACNUR** Oficina de Terrenos del Alto Comisionado de Naciones Unidad para los Refugiados/ **RED CIF-C** Comisión de Incendios Forestales Región Tikal/ Cesar Medina Cardona y/o Patrocinio López Ortiz. **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaría Presidencial de la Mujer/ Hilda Corina Martínez Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS/** Gladys Elizabeth Flores Rodríguez y/o Sary Alexy Laparra Yaque. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la DECIMA SEGUNDA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Resumen de Actividades del 2025, Area Rural y Urbana SPM- Licenciado Darvin Batz, Director de Servicios Públicos Municipales. **4)** Actividades realizadas por la SARN- Ingeniera Annette Chan, Coordinadora de la SARN. **5)** La Educación Vial es compromiso de todos, PMT Flores, Petén- Luis Reynoso, Director PMT. **6)** Actividades Realizadas 2025 Clínica Municipal- Angela Yessenia Salinas Palacios, Coordinadora de Salud Clínica Municipal. **7)** Avances de Proyecto de Educación- Marina Ruiz, Auxiliar de la Oficina de Educación Municipal. **8) Puntos varios:** a. Byron Ricardo Acevedo Ligorria, Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción. b. Norma Saquec, Coordinadora Departamental de la Oficina Nacional de la Mujer. **TERCERO:** Se da Inicio con la Oración de apertura a la Reunión. El presidente de COMUDE solicita a los



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000033



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la DECIMA SEGUNDA agenda de reunión ordinaria de COMUDE. **CUARTO:** El Señor Eduardo Méndez, Presidente de COMUDE, da la bienvenida al Licenciado Darvin Batz, Director de Servicios Públicos Municipales, menciona primer paso para el proceso de seguimiento a una solicitud de trabajo por vecino, Cocode o autoridad Municipal. (tiempo de recepción y autorización por Alcalde y Despacho Municipal. Segundo: Recepción de providencia por la DSPM. Tercero: Inspección. Cuarto: Solicitud a la unidad de Compras. (Tiempo de adquisición de materiales depende de la unidad de Compras. Quinto: Recepción de materiales por la DSPM. Sexto: Planificación de trabajo a ejecutar, Séptimo: Ejecución. Octavo: Respaldo de documentación (agregando medios de verificación, en noveno: Archivo.

MUNICIPALIDAD DE FLORES					
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS					
PLANIFICACION SEMANAL					
DIRECCION	FECHA	BARRIO / COMUNIDAD	ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
DSPM	3/2/25	Barrio Antiguo Zona 2	Chapeo dentro y fuera de la Escuela Zoila Puga	Aseo Urbano / Cuadrilla Pedro Rodas	Nota: Estas actividades están sujetas a cambios constantes o necesidades que requiera El Despacho Municipal y la Dirección de Servicios Públicos
	4/2/25	Santa Elena /complejo maya	chapeo orillas de calles y avenidas		
	5/2/25	Barrio Antiguo Zona 2	Bacheo de calle		
	6/2/25	Barrio Antiguo Zona 1	Bacheo de calle		
	7/3/25	Colonia El Bosque	Chapeo de Campo , Escuela de Educación Física		
	10/2/25	Caserío El Arrozal	Chapeo en Escuela		
	11/2/25	El remate	Chapeo exterior de la Iglesia Católica		
	12/2/25	Casco Antiguo Zona 1	Limpieza del arollo el ahorcadillo		
	13/2/25	Barrio Antiguo El Rosario	Extracción de ripio en el Santuario de Iguanas a un costado de Escuela Normal		
	14/2/25	Colonia El Esfuerzo	Chapeo áreas publicas		
	17/2/25	Barrio Antiguo Zona 1	Recolección de Basura en el Cementerio Municipal		
	18/2/25				
	19/2/25				
	20/2/25				
	21/2/25				

Formada estructuralmente por 11 unidades, Unidad de Transporte, Unidad de Red vial, Unidad de Agua Entubada Rural, Unidad del Rastro Municipal, Mercado central o antiguo, Mercado Nuevo, Unidad de Alumbrado Público, Albañiles Municipales, Unidad de Aseo Urbano, Unidad de Desechos Sólidos, Cementerio de Santa Elena 1. Unidad de Transporte. Atiende diferentes comisiones municipales, y atención a vecinos que tenga necesidades de traslado por alguna emergencia, actividades deportivas y religiosas. 575 comisiones municipales. 120 comisiones deportivas. 220 trasladados de estudiantes, 435 trasladados en ambulancias, ciudad capital y área central. La unidad de Red Vial ha realizado trabajos en Parcelamientos, comunidades Macanché, Naranjo, Zapote, Las Viñas, La máquina, camino hacia la comunidad de la Blanca, Paxcamán, Aldea El Remate, Aguadas Nuevas. Área central, Nueva Santa elena, Barrio Villa Concepción, y Segunda Lotificación. 139.6 km trabajados área rural y urbana. La unidad de Agua entubada ha realizado trabajos en 9 Comunidades. 3,394 usuarios atendidos. 11





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000034

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

clorinadores artesanales instalados. La unidad de Rastro Municipal ha realizado 2,536 faenado de cerdos. 1,964 bovinos. 960 toneladas de basura orgánica e inorgánica recolectadas 2025. 250 metros de cunetas para mantenimiento, en Barrio Antiguo y Mercado Central. 720 toneladas de basura orgánica e inorgánica recolectadas 2025. 400 metros de cunetas para mantenimiento, en mercado Nuevo. La Unidad de Alumbrado Público ha realizado trabajos como Alumbrado en campos de futbol, colonia Morales, Campo de futbol Naranjo. 1648 bombillas, 322 soquet, 527 photoceldas, 68 lámparas nuevas, área rural del municipio de Flores. 322 bombillas, 159 soquet, 191 photoceldas, 63 lámparas nuevas. Se cuenta con Albañiles Municipal quienes ha realizado trabajos como 5 cocinas en las comunidades. 2 aulas, Ixil y Caoba. 800 mts lineales de bacheos. 1.6 kms de construcción de pavimentos en las comunidades y área central. 195 mts lineales de tubería de concreto colocadas. Construcción de hornos, remozamientos en escuelas, banquetas. En la Unidad de Aseo Urbano se ha realizado 1000 mts. de chapeo por mes. 4.5 toneladas de desechos sólidos recolectados en avenidas del área central por mes. Chapeo en campos de fútbol. 3 toneladas de desechos sólidos recolectadas por mes en el lago Petén Itzá. Jardinización de calzadas, plantas de duranta, Isora, claveles. Remozamientos de edificios municipales, escuelas, graderíos de campos de futbol. Instalación de reductores de velocidad. En desechos Sólidos 528 usuarios atendidos. Santa Elena, Isla de Flores, San Miguel, Paxcamán. 8 toneladas diarias de desechos. En el Cementerio se ha realizado remozamientos y mantenimiento de áreas y construcciones y entregas de nichos. **QUINTO:** El Presidente de COMUDE a continuación, cede la palabra a la Ingeniera Annette Chan, Coordinadora de la SARN, menciona la Visión la cual es Ser la sección municipal responsable del uso de los recursos naturales y actividades agropecuarias del municipio, que genera las oportunidades de desarrollo sostenible, a través de la gestión de beneficios económicos de los incentivos forestales, agropecuarios y contribuir a la seguridad alimentaria del municipio. La misión Desarrollar el manejo adecuado de los recursos naturales, mediante el impulso de proyectos de conservación de bosques, reforestación y prácticas agropecuarias de bajo impacto. Tienen como Objetivos Elaborar y Gestionar proyectos de incentivos forestales, agropecuarios y manejo de recursos naturales, que contribuyan a la seguridad alimentaria y a mejorar la calidad de vida de los vecinos del municipio de Flores. Brindar asesoría a ejidatarios y propietarios dentro de nuestra jurisdicción municipal con interés de ingresar a PROBOSQUE, PINPEP, Bonos de carbono y otros. Desarrollar proyectos productivos agropecuarios para apoyar a la economía de los vecinos de las comunidades de Flores. A continuación, hace mención de los empleados municipales, COORDINADORA - ANNETTE CHÁN, SECRETARIA - MAYRA CUELLAR, TÉCNICO FORESTAL - CESAR CACAU, TÉCNICO AGROPECUARIO - MARISOL MAY, ADMINISTRADOR DE LA FINCA - ELMER LÓPEZ, ENCARGADO DE INVERNADERO - ANGEL CHE, GUARDIAN DE LA FINCA - ELIAS GARCÍA, TÉCNICO 2 - FRANCISCO LÓPEZ, TÉCNICO 3 - ERICKA RAMOS. En el año 2012 debido a la necesidad de preservar el servicio de agua se realizó la compra de la Finca Experimental Municipal "Los Cocos", siendo su principal objetivo el abastecimiento del servicio a la comunidad de Ixil, Flores, Petén. Actualmente la Finca es un centro estratégico para capacitación de los diferentes proyectos con



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000035



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

los que beneficiamos a los vecinos del municipio de Flores. Se tienen Proyectos de Incentivos Forestales: Protección de Bosque, Reforestación con especies preciosas, Restauración de Bosques, Sistemas Agroforestales, Sistemas Silvopastoriles. Los agricultores Beneficiados con semillas, maíz, frijol, herramientas y fertilizantes, EL PORVENIR, EL CAOBA, SOCOTZAL, TULIPANES, EL LIMÓN, TRIUNFO DE LA ESPERANZA, EL RAMONAL, PASO DEL NORTE, AGUADAS NUEVAS, PORVENIR, LAS VIÑAS. Los beneficiarios de pollos de engorde han sido Arrozal 20, Nueva Santa Elena 31, Caoba 107, San Miguel 60 Ixlú 43, Macanche 26, Porvenir 50, Viñas 32, Socotzal 10, Remate 31, Uaxactún 50, Paxcamán 17, Valle del Sol 30, Casasola 22, Triunfo 46. Se ha realizado la entrega de aves de postura Brisas del Itzá Ixcanaan, los beneficiarios apicultura han sido PAXCAMÁN 3, REMATE 2, MACANCHE 3, PORVENIR 1, SOCOTZAL 4, CAOBA 1, NARANJO 1, TULIPANES 1, IXLÚ 1. Se ha realizado la feria del pequeño agricultor.

SEXTO: El presidente de COMUDE da la bienvenida a Luis Reynoso Director de PMT, menciona su visión Ser una institución profesional en el manejo de tránsito en el municipio de flores, Petén. La misión Facilitar la movilidad y la seguridad vial para la población, respetando su derecho a la libre locomoción, sus principios Honestidad, conciencia, respeto y responsabilidad. Sus Valores Abnegación, Honor y Disciplina. Así mismo se hace mención del Plan Operativo Anual Policía Municipal de Transito de Flores Peten Año 2025: Primer Cuatrimestre, Resguardo y control sobre 6ta avenida 1ra calle zona 1 ingreso a Isla de Flores por las actividades de la Feria Departamental del Municipio de Flores, Petén. Apoyo a colegios y escuelas del área central en regular el tráfico vehicular y dar prioridad a los estudiantes. Instalación de Operativos por diferentes actividades en conmemoración al día del cariño y día de la mujer. Puntos de resguardo y regularización en la semana alta "SEMANA SANTA", Playa del pueblo y plaza Concordia. Control y patrullajes en santa Elena de la cruz (zona 01 y 02), Isla de Flores, Edificio Municipal, Mercado Nuevo, Terminal de buses y Mercado Central. Apoyo en mantenimiento a señales verticales de tránsito. Apoyo a cierres y desvíos de calles a diferentes actividades que se realizan. Segundo Cuatrimestre: Operativos en conmemoración al día de la madre y día del padre. Impartir charlas de educación y seguridad vial a estudiantes de escuelas públicas, colegios privados, al personal municipalista e instituciones y empresas públicas y privadas. Operativos de concientización sobre el pago del impuesto de la tarjeta de circulación. Participación en actividades del día alusivo del Ejercito. Control y patrullajes en santa Elena de la cruz (zona 01 y 02), Isla de Flores, Edificio Municipal, Mercado Nuevo, Terminal de buses y Mercado Central. Apoyo a cierres y desvíos de calles a diferentes actividades que se realizan. Apoyos en pintar señales horizontales de tránsito. Tercer Cuatrimestre: Control y resguardo en desfile en conmemoración al día de la biblia a diferentes colegios privados. Acompañamiento para las antorchas del día dela Independencia Patria. Regular y resguardar diferentes áreas en apoyo a desfiles del día de la Independencia Patria a escuelas públicas y colegios privados del área rural y urbana. Realización del simulacro en conmemoración a las víctimas de hechos de tránsito. Apoyo a cierres y desvíos de calles a diferentes actividades que se realizan. Control y patrullajes en santa Elena de la cruz (zona 01 y 02), Isla de Flores, Edificio Municipal, Mercado Nuevo, Terminal de buses y Mercado Central. Cierres de



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000036

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

calles sobre 6ta avenida y calzada Rodríguez Macal en apoyo a fiestas de Navidad y año nuevo. ANALISIS FODA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE FLORES, PETEN. FORTALEZAS: Creemos con certeza que Dios sustenta nuestro trabajo como autoridad de tránsito y que dentro de ese sustento está el hacer nuestro trabajo aplicando justicia, buen juicio y equidad logrando la bendición de Dios cada día. El hecho de contar con un Acuerdo Gubernativo es para la PMT un soporte total al cual recurrimos cada momento como un refugio. La capacidad que tiene el equipo y la disponibilidad es una fortaleza y el hecho de saber que somos servidores públicos nos entusiasma a seguir creciendo. Las respuestas positivas de la población, que aunque por el momento son en tentativa un menor porcentaje es motivo de hacer crecer la esperanza de que continuaremos ganando más campo, sin embargo, las respuestas negativas son nuestro campo de análisis y entrenamiento a perfeccionar. El saber que nuestro Alcalde nos brinda apoyo, nos conforta y alienta a desarrollar de una mejor manera en el trabajo. OPORTUNIDADES: La importancia de tener el contacto con el Departamento de Tránsito de la PNC, constituye una puerta al crecimiento y actualización. El poder contar con el equipo necesario para ejercer nuestra profesión, abre nuestra visión y afirma nuestra perspectiva. El hecho de que al Equipo se le pueda promover con charlas efectivas de trabajo en equipo, relaciones humanas y servicio con equidad, desarrollaría a cada agente de manera personal y grupalmente. DEBILIDADES: La falta de personal y equipo en la Policía Municipal de Tránsito nos hace insuficientes para cubrir puntos estratégicos, no solo para la unidad, sino también desde la opinión pública, es una de nuestra debilidad. La falta de señalización en diferentes lugares, y así evitar los hechos de tránsito. La falta de repetidora de radio de comunicación es algo que nos afecta para poder tener mayor cobertura a larga distancia. AMENAZAS: La falta de comunicación nos hace débiles y nos hace perder la confianza tanto como a la institución como a la población. Mala aceptación de los conductores irresponsables al no aceptar sus malas acciones, las cuales conllevan a ser merecedor de una sanción. El respaldo de la policía municipal de tránsito cuando se coordina apoyo de fuerzas de seguridad, cuando los conductores son sancionados en operativos o patrullajes ya que es un indicio que atenta con la integridad física del agente. OBJETIVO GENERAL: Velar por la regulación del tránsito, para evitar los accidentes de tránsito, en los peatones, viajeros y conductores de nuestra comunidad y particularmente en nuestro municipio. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar la imagen de la PMT, Que los vecinos nos vean como una institución amiga. Que los agentes de tránsito conozcan la visión, misión y principios de la institución y sus valores para que se sientan identificados. Mediante el plan operativo de seguridad y control vial se lleva a cabo cierres y desvíos de calles en Isla de Flores, zona 1 y 2 por diferentes actividades que se realizan como celebración de cumpleaños, graduación, velorios, apoyos a unidad de sistema, servicios públicos entre otros; como se observan en las siguientes imágenes. La policía municipal de tránsito atiende y acude al resguardo de la seguridad de los estudiantes en colegios privados como en las escuelas públicas de Santa Elena de la Cruz y área rural en regular el tráfico vehicular durante el ciclo escolar; así mismo en diferentes actividades que realicen como desfiles, carreras entre otros tal y como se observan en las siguientes imágenes. Se han acudido





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No.000037



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

atender emergencias como hechos de tránsito y accidentes que ocurren sobre la vía pública, así mismo realizar coordinaciones con sala de monitoreo para que PNC y los bomberos voluntarios presten atención médica a las personas involucradas, así como se observan en las siguientes imágenes. La policía municipal de tránsito ha realizado labores sociales como apoyar a personas de la tercera edad y brindar apoyo a conductores en las cuales sus vehículos presentan fallas mecánicas a los vecinos que lo requieran, así como se observan en las siguientes imágenes. En el plan de trabajo de la policía municipal de tránsito se contemplan diferentes tipos de apoyos que el vecino requiera como apoyos a cortejos fúnebres, apoyos a carreras y apoyos a traslados de equipo. La policía municipal de tránsito implementó operativos de concientización y entrega de volantes en distintos puntos del área de santa elena e Isla de Flores. Mediante la sección de educación vial se llevó a cabo el proyecto de impartir charlas sobre el tema de seguridad y educación vial a estudiantes de nivel preprimaria, primaria, básico, diversificado, universitarios, así como también a empleados de empresas públicas como privadas; también cabe mencionar que se impartió curso básico a aspirantes a PMT, tal y como se muestran en las siguientes imágenes. **SEPTIMO:** El Presidente de COMUDE, a continuación, presenta a Angela Salinas, Coordinadora de Salud Clínica Municipal, quien expone que La salud es el bien más valioso que debemos resguardar juntos. Gracias a este servicio, la clínica ha logrado un avance significativo con la atención de más de tres mil pacientes de las diferentes comunidades y fortaleciendo así el acceso a servicios de salud y la prevención de enfermedades. Gracias al servicio brindado, se ha logrado identificar, tratar y dar seguimiento a casos de pie diabético, este esfuerzo ha permitido fortalecer la educación preventiva y mejorar la calidad de vida de quienes presentan esta condición. La clínica ofrece un servicio especializado en rehabilitación y atención integral para pacientes con diversas afecciones físicas y neurológicas. Entre los diagnósticos más frecuentes que se atienden se encuentran lesiones musculares y articulares, post fracturas, parálisis facial, secuelas de accidentes cerebrovasculares (ACV), esguinces, así como retrasos en el desarrollo motor en niños, entre otros. El servicio de Ginecología se enfoca en brindar atención integral a especialmente la durante el embarazo y en la consulta general. En el control prenatal se acompaña a la futura madre durante todo el proceso de gestación, con el objetivo de vigilar el desarrollo adecuado de la mujer, bebé, oportunamente detectar cualquier complicación y garantizar un embarazo saludable y seguro. El servicio de Podología se dedica al cuidado especializado de los pies, ofreciendo prevención, diagnóstico y tratamiento de diversas afecciones como callosidades, uñas encarnadas, deformidades, infecciones y alteraciones en la pisada. Una parte fundamental de este servicio es la atención a pacientes con pie diabético, una complicación frecuente de la diabetes que afecta la sensibilidad, la circulación y la integridad de la piel en los pies. El servicio de Farmacia desempeña un papel esencial en la continuidad del tratamiento de los pacientes atendidos en la clínica. En este espacio se dispensan de forma gratuita los medicamentos prescritos por el personal médico, garantizando que cada persona pueda acceder a los tratamientos necesarios sin limitaciones económicas. Cada entrega va acompañada de orientación sobre la dosis, la vía de administración y el uso adecuado de los fármacos, asegurando un





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000038

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

tratamiento seguro y efectivo. Además de la atención directa en las instalaciones, la farmacia extiende su alcance a los vecinos de diferentes comunidades, garantizando que los pacientes que viven lejos o con limitaciones de movilidad también reciban los fármacos necesarios para su recuperación y control de enfermedades crónicas. Gracias a estas acciones, la farmacia se convierte en un apoyo vital para la comunidad, reduciendo barreras económicas y contribuyendo Geográficas significativamente y al bienestar y calidad de vida de los pacientes. El servicio de ambulancia de la clínica representa un recurso esencial para garantizar el acceso a la atención en salud, especialmente para pacientes con movilidad limitada o que residen en comunidades alejadas. Día con día, se realizan traslados seguros y oportunos hacia la clínica para la atención médica general, así como para consultas programadas en fisioterapia y podología, asegurando la continuidad del tratamiento y el cuidado integral del paciente. El servicio de ambulancia de la clínica desempeña un papel vital en la atención de emergencias, asegurando una respuesta rápida y el traslado inmediato de pacientes que requieren cuidados urgentes, especialmente en accidentes de tránsito. Además, realiza traslados humanitarios de personas en estado terminal o desahuciadas, brindándoles acompañamiento y dignidad en momentos críticos. Estas acciones demuestran el compromiso de la clínica con la salud y el bienestar integral de la comunidad, al ofrecer una atención segura, humana y oportuna para quienes se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad.

OCTAVO: El Presidente de COMUDE Cede la palabra a Marina Ruiz Auxiliar de la Oficina de Educación Municipal, quien presenta a La Coordinación Municipal de Educación, Unidad. Coordinación oficina Municipal de educación Código de la unidad. Dirección Oficina anexa a Juzgado Municipal Municipio: Flores. Departamento: Petén Jornada: diurna. Personal responsable de la oficina. 1.Según acta N0, 13-2024 sesión ordinaria Honorable consejo municipal de fecha 23/01/2024 punto tercero se acuerda: aprobar la oficina municipal de Educación para fomentar la Educación en el Municipio y ayudar al desarrollo de este, 2. Coordinador de la oficina de Educación Municipal de Educación el Lic. Carlos Umberto Ayala Pinelo. 3. Auxiliar de la Oficina Municipal de Educación PEM. Juana Marina Ruiz Leiva De Mármol. 4. Asistente de la oficina de educación Yosselyn Andreina Lázaro González. En este año la Municipalidad contrato a: tres docentes para preprimaria y tres para primaria. NIVEL MEDIO. Dos docentes. DIVERSIFICADO. Seis docentes, un director, una secretaria y una conserje. Los docentes contratados fueron enviados al lugar donde existía la demanda a los cuales les asignaron grado. Estudiantes atendidos 85 en el nivel de preprimaria y primaria. Básico 62 alumnos. Diversificado 79 estudiantes. Total, de estudiantes atendidos 226, La propuesta era atender a 525. Los establecimientos Educativos beneficiados tenemos: -----





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000039



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

	Docente	Establecimientos	Nivel
1.	Adileny Francisca Avelar Arévalo	E.OD P Aldea El Caoba	Preprimaria
2	Sharemi Yuliana Acevedo López	EODP Tziquinajá	Preprimaria
3	Emelin Yazmin Cambranes	EODP Tziquinajá	Preprimaria
4	Amabilia Eunice Denis Vázquez	Aldea Macanche	Primaria
5	Norma Yaneth Espinoza López	Las viñas	Primaria
6	Marta Idalia Velázquez García	EORM Valle del sol	Primaria

	Docente	Establecimientos	Nivel
1.	Adileny Francisca Avelar Arévalo	E.OD P Aldea El Caoba	Preprimaria
2	Sharemi Yuliana Acevedo López	EODP Tziquinajá	Preprimaria
3	Emelin Yazmin Cambranes	EODP Tziquinajá	Preprimaria
4	Amabilia Eunice Denis Vázquez	Aldea Macanche	Primaria
5	Norma Yaneth Espinoza López	Las viñas	Primaria
6	Marta Idalia Velázquez García	EORM Valle del sol	Primaria

NIVEL DIVERSIFICADO: INSTITUTO BOKOKÁ

No.	DOCENTES	CARGO	DEPENDENCIA
1	Angela Albertina de Mejía	docente	Municipalidad
2	Paula Petrona del Cid de la Cruz	Conserje	Municipalidad
3	Heydi Antonia López Escobar de Najarro	docente	Municipalidad
4	Silvia Aracely Gómez Rodas	Secretaria	Municipalidad
5	Maynor Roberto Portillo Rodas	Director	Municipalidad
6	Fernando Abisai Patzán Enríquez	Profesor de Ingles	Municipalidad
7	Rafaela María Isabela Moreno Burgoa	docente	Municipalidad
8	Sara Abigail Ayala Chinchilla	docente	Municipalidad
9	Damaris Alicia Chinchilla	docente	Municipalidad

Al inicio de este año contábamos con 60 beca, nuestra meta como oficina era llegar a 100 y se logró gracias al apoyo del consejo Municipal Dirigido por El señor Alcalde Ramon Eduardo Méndez Chávez. Para el 2026, se espera llegar a un total de 111 becados. En la diapositiva siguientes se detalla las comunidades beneficiadas. Las comunidades Beneficiadas con becas son: -----



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000040

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

No	COMUNIDAD	Becas	Total Asignado
1	Uaxactún, Flores	4	Q.8,000
2	Socotzal, Flores	3	Q. 6,000
3	Porvenir, Flores	4	Q. 8,000
4	Caoba, Flores	4	Q.8,000
5	Capulinlar, Flores	2	Q. 4,000
6	Remate, Flores.	4	Q. 8,000
7	Ixlú, Flores	4	Q.8,000
8	Macanche, Flores	1	Q.2,000
9	Naranjo .Flores	6	Q.12,00
10	Zapote	1	Q. 2,000
11	Triunfo la Esperanza	3	Q. 6,000
12	Caserío la democracia	1	Q.2,000
13	Aldea Aguadas nuevas	1	Q. 2,000
14	Caserío La Colorada	3	Q.6,000
15	Aldea Las Viñas	1	Q.2,000
16	Caserío Tulipanes	1	Q. 2,000
17	Aldea La Blanca	2	Q.4,000
18	Aldea La Maquina	1	Q.2,000
19	Caserío paso del Norte	3	Q. 6,000
20	Aldea Paxcaman	6	Q.12,000
21	Caserío tres Naciones	1	Q.2,000

Becados En Colonias y barrios del Área Central

1	Colonia Maya Santa Elena	1	Q.2,000
2	Colonia Modelo, Santa Elena	4	Q.8,000
3	Barrio Villa Concepción	3	Q 6,000
4	Barrio Tercera Lotificación	4	Q.8,000
5	Santa Elena Distribuidora	1	Q.2,000
6	Barrio El Bulevar	4	Q8,000
7	Colonia El Bosque	8	Q.16,000
8	Colonia Valle del Sol	1	Q.2,000
9	Colonia Primavera	2	Q.4,000



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000041



LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

10	Colonia Casa Sola	1	Q. 2,000
11	Barrio Segunda Lotificación	1	Q. 2,000
12	Colonia Nueva Santa Elena	1	Q. 2,000
13	Colonia Valle Verde	1	Q. 2,000
14	Santa Elena por el centro de salud	1	Q. 2,000
15	Barrio Antiguo	1	Q. 2,000
16	Barrio caridad San Benito	2	Q. 4,000
17	Barrio El Rosario.	1	Q. 2,000
18	Aldea San Miguel	2	Q. 4,000
19	Caserío El Limón	2	Q. 4,000
22	Caserío Alta Mira	2	Q.4,000
Total de becado 100 Duración 10 meses, de febrero a noviembre.		Total por cada becado Q2,000	
Inversión Municipal durante 2025 De marzo a noviembre.		Total	Q.200,000

En cumplimiento a solicitudes enviadas al despacho y con copia a oficina de municipal de educación. Se realizó entrega de pollo y aguas para el día de la madre. Acompañamiento en desfiles patrios y entrega de bolsas de agua pura, bebidas endulzadas. Entrega de cubetas de pintura. Entrega de pizarrones, escritorios y cátedras. Gracias a Dios estamos por culminar un año más Y le damos gracias a él los siguientes logros: Apertura del instituto "BOCOKÁ". Incremento de becas. Se logró la autorización de escuela de párvulos en el CAÍ, en el mercado nuevo, de Santa Elena, Flores. Se logró la primera promoción de graduando de la carrera de Bachillerato por madurez. Es un gran logro para el municipio. Coordinador de la Oficina Municipal de Educación realizó gestiones para que se pudiera aperturas escuelas para inglés. Las escuelas estarían funcionando en Barrio Inquinará en escuela oficial del mismo nombre y en Aldea Paxcaman en escuela oficial. Las clases de inglés impartieron de marzo a noviembre del año en curso. Al final curso se les entregó un diploma por la participación a cada estudiante. La coordinación municipal de educación realizó gestión para que el ministerio de educación certificara a personas capacitadas en diferentes oficios. Las capacitaciones fueron impartidas por instructores de la municipalidad de Flores, Petén. Se hizo entrega de diplomas. El proyecto educativo busca fomentar la participación de la comunidad en la cual los resultados indican que las estrategias fueron efectivas para lograr objetivo propuestos. Implicación: la participación y los recursos económicos fueron un pilar muy importante para la sostenibilidad en el proyecto. Recomendaciones: continuar con la iniciativa de la participación y mantener un enfoque en la gestión de recursos para proyectos futuros. El acompañamiento y la gestión y seguimiento con las escuelas y



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No. 000042

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

COCODES fue muy importante porque se establecido un lazo de comunicación para los objetivos y metas propuestas. Fue suma importancia gran apoyo del señor Alcalde Ramon Eduardo Méndez y el honorable consejo, así como, la colaboración coordinación de educación y otras unidades de la Municipalidad.

NOVENO: Puntos varios: **a.** Byron Ricardo Acevedo Ligorria, Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción. El motivo es para solicitar con base en la convocatoria 12-20225 COMUDE DICIEMBRE COORDINADORES COCODES AREA CENTRAL que sea agregado a la agenda y notificado a EMAPET el tema de la Coordinación de trabajos que se realizan en las áreas donde tanto EMAPET como la Municipalidad de Flores tienen injerencia y competencia, y sea explicado el tema de la responsabilidad civil de los trabajos que se ejecutan realizando conexiones, reparaciones, mantenimientos y cualesquiera otros trabajos relacionados al agua y saneamiento ambiental. Hemos visto con preocupación que los trabajos que se ejecutan carecen de seguridad ocupacional, no hay una responsabilidad clara entre EMAPET y la Municipalidad de Flores de quiénes son los responsables de la ejecución señalización y conclusión de los respectivos. Por lo que solicitamos EMAPET y Personal de la Municipalidad esclarezcan con respecto de este tema y conste en acta la cadena de los trabajos para el resguardo de los colaboradores que intervienen en la ejecución de los trabajos y la población que transita y circula donde éstos de desarrollan. Así también menciona el caudal de arroyo Pijul, Menciona que el caudal en la calle principal, del lado del Rosario se está haciendo una Construcción, la cual no se ve que tengan una licencia y que también están reduciendo el caudal del Arroyo por lo cual solicita el seguimiento, por la invasión del caudal y que la construcción está saliendo de la calle, además se está contaminando el arroyo y no se sabe si está operando bajo licencia. Menciona que esto perjudica a varios Barrios al Alrededor no solo al Barrio Villa Concepción. También menciona que la municipalidad esta autorizada para el zanjeo cuando proceda. Menciona que se han realizado muchos accidentes viales. Menciona que la Municipalidad solo extiende avales de permiso para cruzar la calle, y que EMAPET realiza así el trabajo, y que las personas que no vieron la señalización tuvieron el accidente. Menciona que EMAPET debió hacer la señalización correspondiente. La Municipalidad Autoriza y que EMAPET ejecuta. Solicita el seguimiento a la problemática. Cede la Palabra a EMAPET, menciona que cuando se solicita el trabajo ellos proporcionan los documentos para dar seguimiento, menciona que trasladará la información para dar el seguimiento respectivo. **b.** Norma Saquec, Coordinadora Departamental de la Oficina Nacional de la Mujer. LA OFICINA NACIONAL DE LA MUJER-ONAM-ADSCRITA AL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL- En el marco del "Dia de la Mujer de las Américas" CONVOCA A: Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones, asociaciones y grupos de mujeres de la sociedad civil a participar en el Certamen: "Medallas Oficina Nacional de la Mujer" Bases del Certamen: De acuerdo con el reglamento interno vigente desde el 21 de julio de 2011 del Acuerdo Ministerial 139-2011. Artículo 70. Candidatas a reconocimientos de -ONAM-: Podrán participar las guatemaltecas de origen, que tengan una trayectoria de trabajo comunitario y voluntario a favor de las mujeres, reconocido por sus comunidades, sea en el área metropolitana, departamental o rural. Artículo 71. Candidatas por cada entidad:



MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN



No. 000043

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

Cada organización puede presentar una candidata en cada área, adjuntando el Currículum Vitae en un máximo de cinco hojas, a regímen abierto en letra arial 12 y un resumen del mismo en una hoja. La información requerida incluye: a) Nombre. b) Lugar y fecha de nacimiento. e) Residencia. f) Formación educativa y su ejercicio profesional. Trabajo de voluntariado en benéfico de las mujeres que justifique su postulación. G) Demostrar una trayectoria en el impulso social, cultural, económico y político, incorporación de la mujer en el desarrollo de sus comunidades, entidades, y en general a nivel nacional e internacional. Constancias que avalen el contenido de su Curriculum Vitae. Premiación: Artículo 72. Reconocimientos para otorgar. Se otorgarán siete reconocimientos a las mujeres que propongan las entidades. Dos a mujeres destacadas del área metropolitana. Dos a mujeres destacadas del área departamental urbana. Díos a mujeres destacadas del área rural. una medalla denominada "Julia Urrutia", que además de indicado en el artículo 71, la elegida deberá ser Maestra de Educación, con un ejercicio profesional mínimo de 20 años. Entrega de propuestas. Las propuestas se recibirán a más tardar el día 23 de enero de 2025, en Avenida Reforma 1-32, Zona 9 Ciudad de Guatemala o pueden ser enviadas al correo electrónico: pnam@mintrabajo.gob.gt. Para resolver dudas o consultas, se pueden comunicar al teléfono 2422-2571 o al PBX 2422-2500 ext. 8013, 8014 y 8050. TEL: 45528387. **DECIMO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veintiseis minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.





MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN

No.000044

LIBRO DE ACTAS PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE

LIBRO No. 6

